DISTRISEGURIDAD

Nit: 806.013.404-2

EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE DISTRISEGURIDAD
DEJA CONSTANCIA

Que ha evaluado y revisado la capacidad y la idoneidad y experiencia de los siguientes proveedores:

	NOMBRE	NÚMERO DE CEDULA
1	SANDRA OROZCO CORREA	22.800.442
2	ANGIE M. DE LAS AGUAS MENDOZA	1.143.397.875

Quienes no presentan antecedentes fiscales, judiciales ni disciplinarios, según consultas en las páginas web de los organismos correspondientes.

La información arriba anotada se toma a partir de la documentación aportada en sus hojas de vida y anexos, de los cual se deja constancia en el presente documento y en todo caso atendiendo al precepto constitucional de buena fe.

La presente certificación se expide en virtud de lo establecido en el inciso primero del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de mayo de 2015, a los treinta (30) días del mes de octubre de 2026.

Cordialmente,

JULIO CESAR DEVOZ CARRASQUILLA
Director General (E)
Mediante Resolución No. 8859 del 20 de octubre de 2026

Proyectó: Humberto Mercado- Asesor Externo Ofi Jurídica

Revisó: Edgard Martínez C. – P. E. Jurídico